I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000656

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 27 ABR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2397/2010; el Memorándum Nº600/0412/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº202/0593/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0593/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Habilitación Piscina Cubierta Temperada Parque San Luis Orione Cerrillos, 2° Llamado" ID N°812-31-LP10.**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"Habilitación Piscina Cubierta Temperada Parque San Luis Orione Cerrillos, 2° Llamado",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0593/2010, en atención a lo solicitado mediante el Memorándum Nº600/0412/2010 de la Secretaria Comunal de Planificación.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran adjuntas y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA – ID 812-31-LP10

"HABILITACIÓN PISCINA CUBIERTA TEMPERADA PARQUE SAN LUIS ORIONE DE CERRILLOS, 2° LLAMADO"

ACTA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES

1 - se consulta la existencia de Proyecto Calculo estructural? de no existir, se debe considerar dentro de los gatos de la propuesta? que pasa con los plazos? no se puede construir ningún tipo de obra gruesa sin ese proyecto.
R .- Existe Proyecto de Cálculo del proyecto original, pero en esta Licitación, no existen obras que implique obra gruesa con intervención de la estructura.

2 .- 1. DE ACUERDO A ANTECEDENTES COTIZADOS INSTALACION ELECTRICA Y ENERGIA SOLAR MAS TODA LA REMODELACION DE ARQUITECTURA EL PRESUPUESTO ES INSUFICIENTE YA QUE ESTAMOS HABLANDO DEL DOBLE DE FONDO QUE TIENEN USTEDES. ¿ SE CONSULTA SI HAY MAS FONDOS DISPONIBLES O DE LO CONTRARIO NO TIENE SENTIDO LA PROPUESTA. BASTA SOLO CON COTIZAR PARA SABER QUE LOS FONDOS NO ALCANZAN?
R .- 1) La Licitación se basa en el Presupuesto Oficial Estimado publicado, lo cual se estudió y cotizó. Las obras comprenden solo lo indicado en las EE TT de Habilitación.

3 .- 2. ¿ SE PRODUCIRAN AUMENTOS DE OBRA SI LA PUESTA EN MARCHA NO FUNCIONA DEBIDO A QUE NO FUERON CONSIDERADOS DENTRO DEL CONTRATO ELEMENTOS QUE SE ENCUENTRAN CON MAL FUNCIONAMIENTO, COMO PUEDEN SER RED DE TUBERIAS DE PRESION HACIA LA PISCINA, FILTROS ETC.?
R .- 2) Si. Cualquier otro elemento que impida el correcto funcionamiento de las instalaciones y que no se encuentre dentro de lo especificado, materia de esta licitación, será un aumento de obra correspondiente.

4 .- 3. ¿ EN ALGUN MOMENTO LA PISCINA FUE PUESTA EN MARCHA Y RECEPCIONADA POR LA D.O.M?
R .- 3) La piscina fue puesta en marcha y siempre supervisada por la DOM. El ITO es funcionario de la DOM.

5 .- 4.¿QUIEN GARANTIZA QUE LO QUE ESTE EJECUTADO EN ESTOS MOMENTOS ESTE FUNCIONANDO?
R .- 4) El Mandante, indica que lo ejecutado está funcionando.

6 .- 5. ¿ AL MOMENTO DE INSTALAR LOS PANELES SOLARES , CUAL VA SER LA FORMA DE RECIBIR CON V°B° DE TAL MODO DE QUE NO LO VUELVAN A QUEBRAR YA QUE NUESTRA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZARA POR HECHOS VALDALISMOS?
R .- 5) Los paneles solares serán decepcionados por la ITO, en el momento de que estén instalados y funcionando. La Empresa Contratista deberá contar con guardia que cuide la obra y los materiales, por lo tanto es de su responsabilidad el cuidado de la obra y sus elementos.

Aclaración:
En poder de la I. Municipalidad de Cerrillos se encuentra los siguientes artefactos:

- 30 Paneles colectores solares.
- 05 Tazas de wc completas.
- 05 Puertas de cubiculos de wc.
- 04 Escalas de piscina.

Estos elementos debe considerarse solo su reinstalación.

Secretaria Comunal de Planificación
I. Municipalidad de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL